

Plan 404 GRADO EN EDUCACION PRIMARIA (VALLADOLID)

Asignatura 40476 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Se trata de una asignatura de formación básica

Créditos ECTS

6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Generales

2ª C) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.

h. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3ª C) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

d. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

Específicas

8ª C) Conocer y ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer y saber ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a en relación con la educación familiar en el período 0-6 años.
- b. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- c. Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.
- d. Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.
- e. Ser capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

9ª C) Potenciar la formación personal facilitando el auto-conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el desarrollo de valores democráticos y la puesta en valor de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
- b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.
- Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa.
- Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Delimitar y enmarcar la función tutorial en el contexto de la educación y de la orientación educativa.
- Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
- Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en diferentes espacios y situaciones educativas.

Contenidos

Bloque I: Orientación y Tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención

- 1.- La orientación en el ámbito de la educación.
- 2.- Estructura y organización de la orientación en el marco normativo actual.
- 3.- Áreas de intervención en Orientación

Bloque II: La Acción Tutorial

- 1.- La orientación educativa en el aula: la acción tutorial.
- 2.- Programas de Orientación y Tutoría

Bloque III: Técnicas e instrumentos para la Orientación Educativa y la Acción Tutorial

- 1.- Importancia de las técnicas e instrumentos para la orientación educativa y la acción tutorial.
- 2.- Clasificación de las principales técnicas para la Orientación educativa.
- 3.- Principales técnicas e instrumentos utilizados para orientación educativa y la acción tutorial.

Bloque IV: La Orientación Familiar

- 1.- La familia como contexto socializador y educativo: evolución y funciones.
- 2.- Dinámica de la interacción familiar.
- 3.- La familia como institución orientadora: su influencia en el proceso de aprendizaje, la motivación y la autoestima.
- 4.- La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas.
- 5.- La participación de la familia en el centro escolar: fundamentos y mecanismos.
- 6.- Reuniones con padres y madres: su dinámica.
- 7.- La Escuela de Padres como instrumento de orientación educativa.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Presentación, en gran grupo, de los contenidos básicos de cada bloque de contenidos.
- Reflexión, diálogo y debate, en pequeño grupo, de lecturas y documentos propios de la materia desde una doble perspectiva: pedagógica y psicológica, de manera interdisciplinar.
- Resolución, individual y en pequeño grupo, de casos prácticos

Criterios y sistemas de evaluación

A) Evaluación de la Teoría: Prueba objetiva de un total de 40 ítems (20 Pedagogía y 20 Psicología)+evaluación continua del trabajo autorregulado. Peso en la nota final = 60% (máximo, 6 puntos para cada uno de las pruebas). En consecuencia, el alumno deberá obtener, como mínimo, 3 puntos en cada una de estas partes para, de esta manera, globalizar la nota final de la asignatura teniendo en cuenta la obtenida en las prácticas de la asignatura. De no ser así, la nota final de junio será de suspenso. Criterio de corrección de esta prueba: $P = A - (E/n - 1)$

B) Evaluación de las Prácticas: Se realizará con exposiciones presenciales, a partir de trabajos en grupo y/o individuales, en su caso. Su peso en la nota final será de un 40% (máximo 4 puntos) para cada una de las partes (Pedagogía-Psicología) independientemente consideradas. El alumno debe obtener en este apartado, al menos, 2 puntos para superar las prácticas y poder globalizar con la nota de teoría. De no ser así, la nota final será de suspenso. La asistencia a las clases prácticas es absolutamente obligatoria y no se puede sustituir por ningún otro formato no presencial. En atención a los casos excepcionales que pudieran producirse, se permitirá hasta un máximo de 2 faltas, debidamente justificadas, para poder ser evaluados. Quienes hayan superado el número de faltas anteriormente señaladas, deberán hacer un examen de esta parte (resolución de un caso práctico) el mismo día, hora y aula en el que tendrá lugar el fijado para la parte teórica, de acuerdo con el calendario de exámenes aprobado por Junta de Facultad.

En consecuencia, para aprobar la asignatura será requisito imprescindible que el estudiante haya superado, de manera independiente, las dos partes en que se concreta la evaluación total de la materia. En caso contrario, la calificación será de suspenso y el alumno deberá superar, en la segunda convocatoria, aquella parte o partes pendientes. Si el estudiante no superase en la segunda convocatoria la parte o partes pendientes de la primera, se presentará a examen en la siguiente convocatoria con toda la materia de la asignatura.

Calendario y horario

Segundo cuatrimestre (Grupo de mañana)

Lunes: 08:00-10:00 h.

Martes: 10:00-12:00h.

Jueves:12:00-14:00h.

Segundo cuatrimestre (Grupo de tarde)

Martes: 16:00-18:00h.

Jueves: 18:00-20:00 h.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Teoría

Práctica

Otras activ.

Total

Estudiante

25

25

6

56

Profesor

25

25 (G. Tarde)

25 x2 (G. Mañana)

6

56

81

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Idioma en que se imparte

Castellano